

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES



ÁREA DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

BECAS 2020 de
INTERCAMBIO
Convocatoria
Unificada

BRASIL - CHILE,
PARAGUAY - URUGUAY

Se llama a la presentación de aspirantes para las Becas de Intercambio abiertas a **ESTUDIANTES regulares de TODAS LAS CARRERAS** de la Facultad para cursar el **1° cuatrimestre de 2020**. Los estudiantes interesados podrán postularse para cursar un cuatrimestre en la universidad de destino (ver cuadro abajo)

Universidades de Destino:

PAIS	UNIVERSIDAD DE DESTINO	Plazas <u>UBA</u>	PROGRAMA
Brasil	Universidad Estadual Paulista	1	Escala
	Universidad Federal Do Rio Grande Do Sul	1	Escala
	Universidad Estadual de Campinas	1	Escala
	Universidad Federal de Minas Gerais	1	Escala
	Universidad Federal de San Carlos	1	Escala
	Universidad Federal de Río de Janeiro	1	Escala
	Universidad Federal de Paraná	1	Escala
	Universidad Federal de Santa María	1	Escala
Chile	Universidad de Santiago de Chile (USACH)	2	Escala
	Universidad de Chile (UChile)	1	Escala
Paraguay	Universidad Nacional de Itapuá	1	Escala
Uruguay	Univ. de la República	1	Escala

Características generales del Programa

El estudiante seleccionado podrá tomar cursos durante 1(un) cuatrimestre en la Universidad de destino.

Cada estudiante podrá postularse a 2 (dos) universidades de destino como máximo. Deben entregar una postulación para cada universidad.

Beneficios para los becarios

Programa ESCALA:

- Financiación de alojamiento y alimentación durante todo el período de su estadía (por la Universidad de Destino)
- La Universidad de Buenos Aires financiará el 100% del valor de los pasajes de ida y vuelta en ómnibus.

A cargo de los participantes:

- El estudiante afrontará los gastos que demande obtener la visa respectiva, contratar un seguro médico de accidente, enfermedad y repatriación con cobertura para todo el período del intercambio y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.
- La adquisición de moneda extranjera quedará en todos los casos bajo la responsabilidad de cada beneficiario.

Requisitos generales:

- Tener entre el 40 y el 85% de las materias de la carrera aprobadas, sin contar el CBC.
- Ser menor de 30 años
- Contar con un promedio igual o superior al Promedio histórico de la Carrera* (sin CBC)
- Tener “vacantes” materias optativas o seminarios de su carrera, para cursar en la universidad de destino
- Entregar en tiempo y forma la documentación exigida

***Promedios Históricos por Carrera:**

Artes: 7.68, Antropología: 8.05, Edición: 7.3, Filosofía: 8.23, Geografía: 7.89, Historia: 7.88, Letras: 8.07, Bibliotecología: 7.29, Cs. de la Educación: 8.07

Documentación que deben presentar:

- Currículum vitae: detallar (si hubiere) antecedentes en investigación, docencia y extensión en la Facultad.
- Formulario de postulación completo (bajar de la web o solicitar en Of. Intercambio)
- Certificado de alumno regular
- Certificado analítico (especificar que es para el Área de Intercambio)
- Carta de motivación, donde justifique el interés en tomar cursos en la Universidad de destino. Deben entrar a la web de las universidades, estudiar la oferta de cursos, (teniendo en cuenta los que puedan ser luego reconocidos dentro del plan de la carrera como materias optativas o seminarios).
- Si tuvieran antecedentes de Investigación, Docencia o Extensión, deberán acreditar los mismos mediante carta de autoridad competente (Director UBACYT o PRI, Titular Cátedra o Depto carrera por Adscripción, Director de Programa Extensión, etc)
- Carta Compromiso (bajar de la web)

Selección de postulantes

Cabe destacar que la cantidad de plazas (becas) ofrecidas son para toda la UBA, es decir, compiten todos los estudiantes de la UBA por cada plaza ofrecida.

-Programa Escala: La Facultad podrá **pre-seleccionar a 1(un) estudiante por cada plaza ofrecida**, el cual, luego deberá competir por esa plaza con los pre-seleccionados de las demás Facultades/UBA

Selección y Puntaje: la pre-selección de postulantes se hará por mérito académico. De acuerdo a lo ya establecido por el Programa se otorgará puntaje por:

-Promedio académico de la carrera en curso: se otorgará un máximo de 28 puntos

-Antecedentes: se le otorgará un máximo de 22 puntos a los estudiantes que presenten antecedentes en al menos 2 items: (docencia, investigación y extensión); y se le otorgarán 11 puntos a los estudiantes que acrediten antecedentes en al menos 1 ítem de los mencionados.

-Carta de motivación: se otorgará un máximo de 20 puntos

TOTAL PUNTAJE Facultad:

Promedio: 28/70; Antecedentes: 22/70; Carta de motivación: 20/70.

Luego, en la Selección Final en la UBA, los estudiantes tendrán una “Entrevista”, que será evaluada con un máximo de 30 puntos

Los aspirantes podrán presentar la documentación hasta el 24 de septiembre, sin excepciones, en la Oficina de Programas de Intercambio, 1er piso por escalera izquierda.
Facultad de Filosofía y Letras, Puán 480
Horario: lunes a viernes de 16 a 18.30hs.